



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22279

01/04/2025

63579

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GP); CLAVELL LÓPEZ, Óscar (GP); MERINO MARTÍNEZ, Javier (GP); SÉMPER PASCUAL, Borja (GP)

RESPUESTA:

Según lo abordado en las Jornada “*Asegurar el legado: Balance de París 2024 para futuros grandes acontecimientos deportivos*”, las principales conclusiones a las que se llega en relación con la responsabilidad de las federaciones deportivas internacionales y continentales son:

- Papel de la Federación Internacional de Fútbol Asociación, como organizadora y como punto de unión de las federaciones anfitrionas de la Copa del Mundo de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), cuando esta se va a celebrar en diferentes países como sucederá en las ediciones de 2026 y 2030. En este sentido, el representante de FIFA puso de manifiesto el necesario apoyo de dicha federación mundial a los efectos de conseguir un evento lo más homogéneo posible desde el punto de vista de la logística de este (transportes, estadios, protocolos VIP, servicios, equipos, espectadores, etc.).
- Importancia de las federaciones en relación con la diseminación de un mensaje de tolerancia y respeto respecto de sus propios federados. Se estima muy importante aprovechar los grandes eventos deportivos para transmitir los valores del deporte a nivel base.
- Papel de las federaciones internacionales respecto al entrenamiento de los voluntarios y agentes de seguridad privada, a los efectos de conseguir el evento más seguro y “amigable” posible en todas las sedes en las que se celebre.

Madrid, 13 de mayo de 2025